



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de mayo de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	IVÁN DARÍO LONDOÑO GONZÁLEZ
Demandada:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220190016700
Asunto:	Aclaración
Link expediente:	05001310500220190016700 D

Solicita la apoderada de COLPENSIONES aclaración del auto que aprobó y liquidó las costas, por cuanto el monto de segunda instancia no corresponde a lo decidido en esa instancia, se fijó la suma de \$1.160.000 siendo correcto la de \$1.600.000; se advierte que le asiste razón a la togada por lo que se procede a modificar su liquidación, la que quedará así:

AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA	
A cargo de COLPENSIONES y en favor de IVÁN DARÍO LONDOÑO GONZÁLEZ	\$ 3.634.104
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA	
A cargo de COLPENSIONES y en favor de IVÁN DARÍO LONDOÑO GONZÁLEZ	\$ 1.600.000
TOTAL AGENCIAS EN DERECHO EN AMBAS INSTANCIA	
A cargo de COLPENSIONES y en favor de IVÁN DARÍO LONDOÑO GONZÁLEZ	\$ 5.234.104

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ